



Valparaíso, 11 de marzo de 2025

Oficio N° 07/2025

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECOPIRAR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO, REALIZADOS POR CODELCO Y CORFO, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO CON SQM PARA LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA Y LA COMPRA DE LA MINA SALAR BLANCO, EN MARICUNGA (CEI N° 65)**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó solicitar a Ud., remita el o los contratos de la asesoría contratada a la empresa de análisis financiero, Morgan Stanley para explotación en conjunto con la Sociedad Química y Minera de Chile (SQM) del Salar de Atacama.

Para el caso que la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado **Cristián Tapia Ramos**.

Dios guarde a Ud.,

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión

AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CODELCO), SEÑOR MÁXIMO PACHECO MATTE.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1F454D7194B1C4FC